



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
1 de Julio del 2019.*

**SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
1 DE JULIO DEL 2019**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA

DIPUTADA MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO
SECRETARIA

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR
SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
1 de Julio del 2019.*

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
1 DE JULIO DEL 2019

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

Se informa a la Presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaría Magda Isabel Rendón Tirado:

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
1 DE JULIO DEL 2019

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Declaratoria de clausura de la diputación permanente del primer receso del primer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará



Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 1 de Julio del 2019.

cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número uno aprobado el 21 de noviembre de 2018, se somete a la consideración de la Diputación Permanente. Dado que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior.

El Diputado VicePresidente Saúl Cruz Jiménez:

De conformidad con el artículo 62 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca, a continuación la Presidente procederá a rendir un informe de trabajo legislativo del primer periodo de receso del primer año de ejercicio legal.

La Diputada Presidente gloria Sánchez López:

Diputadas y Diputado integrantes de la diputación permanente, medios de comunicación, público en general. El día 12 de abril mediante sesión extraordinaria del pleno de esta Legislatura, eligió a las y el integrante de la diputación permanente del primer periodo de receso del primer año de ejercicio legal de esta LXIV Legislatura. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución política del Estado de Oaxaca y los artículos 54 y 57 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado, durante este período, las y el integrante de la diputación permanente nos hemos conducido con el más alto sentido de responsabilidad, con el honor de integrar este órgano deliberativo responsable de atender todos los asuntos en el ámbito de nuestra competencia de conformidad con el artículo 65 de la Constitución política local y 56 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado. El día de hoy concluye esta alta responsabilidad, esta encomienda conferida por el pleno legislativo, esta función que implica un gran compromiso con las oaxaqueñas y oaxaqueños. Con fundamento en el artículo 62 de la ley orgánica del poder legislativo, esta diputación permanente presenta el día de hoy un informe con las resoluciones y acuerdos tomados durante su período así como un inventario de los oficios, comunicaciones y demás documentos que fueron recibidos. Durante nuestro



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
1 de Julio del 2019.*

encargo realizamos una sesión solemne de apertura, una sesión solemne de clausura así como nueve sesiones ordinarias, de conformidad con el artículo 55 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado. En estas nueve sesiones ordinarias atendimos un total de 145 asuntos, los cuales fueron turnados a las comisiones permanentes correspondientes, clasificados de la siguiente manera: dos minutos del Congreso de la unión, 72 iniciativas con proyecto de decreto y 71 proposiciones con punto de acuerdo. Dimos cuenta también de 52 asuntos que fueron reservados para el siguiente periodo ordinario, clasificados de la siguiente manera: tres proposiciones con punto de acuerdo, solicitados para trámite de urgente y obvia resolución así como 49 dictámenes de las comisiones permanentes de este Congreso. Asimismo, dimos cuenta de 295 documentos en cartera entre oficios, informes, notificaciones, solicitudes, instruyendo la Secretaría de servicios parlamentarios que procediera al trámite correspondiente. Dentro de los documentos en cartera destaca la recepción de la cuenta pública del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio fiscal 2018 enviada por el gobernador del Estado así como la recepción del primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2019, enviado por el Secretario de finanzas del gobierno del Estado, mismos que fueron turnados a la Comisión permanente de vigilancia del órgano superior de fiscalización del Estado de Oaxaca. Por otra parte, realizamos tres sesiones extraordinarias a través de las cuales convocaron a tres periodos extraordinarios al pleno en donde se aprobaron un total de 64 decretos y 62 acuerdos clasificados de la siguiente manera: dos decretos de minutas del Congreso de la unión, nueve decretos de reformas Constitucionales, 24 decretos de reformas secundarias, ocho decretos de elevación de categoría, un decreto de renuncia y solicitud de proposición de Consejo municipal, 14 decretos de solicitudes de suplencias municipales, seis decretos de aperturas y clausuras de periodos extraordinarios, 24 acuerdos de exhortos, un acuerdo de declaratoria, ocho acuerdos de desechamiento y archivo, 24 acuerdos de archivo y cuatro acuerdos . Merece mención especial por su trascendencia social en todo el país el primer periodo extraordinario de fecha



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
1 de Julio del 2019.*

12 mayo en donde se reformaron, adicionaron y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos en materia educativa así como el segundo periodo extraordinario de fecha 31 mayo en donde se aprobaron reformas a los artículos segundo, cuarto, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos en materia de paridad de género. Estamos viviendo un momento histórico en el país, un momento de cambios políticos, económicos y sociales. A pocos meses de haber iniciado la LXIV Legislatura hemos concretado reformas importantes, lo hemos hecho construyendo consensos entre todos los partidos y fuerzas políticas. Hace falta mucho por hacer, entre ellas las leyes secundarias de la reforma educativa y en materia de paridad de género así como reformas Constitucionales secundarias en materia de derechos indígenas y afro mexicanos, en materia de medio ambiente, en materia de turismo, en materia de derechos humanos entre otros. Las y el integrante de esta diputación permanente agradecemos la confianza depositada en nosotros por el pleno legislativo, agradecemos el apoyo permanente de la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidente de la junta de coordinación política así como del Diputado César morales niño Presidente de la mesa directiva. Les agradezco y reconozco a las Diputadas y Diputados integrantes de la diputación permanente por su gran desempeño así como por su respaldo a esta Presidencia. Para mí, ha sido un honor haber servido a la ciudadanía desde la Presidencia de la diputación permanente con toda mi dedicación y esfuerzo. Muchas gracias. Es cuanto.

La Diputada Presidente gloria Sánchez López:

Antes de dar cuenta con el último punto del orden del día, solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso y público presente ponerse de pie para entonar el himno nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional)



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
1 de Julio del 2019.*

La Diputada Presidente gloria Sánchez López:

Pido a la concurrencia tomar asiento. Gracias.

Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría victoria Cruz Villar:

Declaratoria de clausura de la diputación permanente del primer receso del primer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidente gloria Sánchez López:

Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del estado, público presente ponerse de pie para la clausura del periodo de la diputación permanente.

Esta Presidencia declara que siendo las nueve horas del día lunes 1 de julio de 2019 serán clausurados formalmente los trabajos legislativos de la diputación permanente del primer receso del primer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca para los efectos Constitucionales y legales correspondientes. Pido a la concurrencia tomar asiento. Gracias.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenos días.

(La Diputada Presidente toca el timbre)